

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1072- 2017-MDLV

La Victoria, 30 de Noviembre del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

Solicitud S/N -2017, INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANA" (EL EXP 10717 -2017), presentando por el alumno **CARLOS ALBERTO SANDOVAL BALDERA**, estudiante de la Carrera Profesional de ADMINISTRACION DE EMPRESAS, documento firmado por la Ing. EDITA FLOR MORENO EUSTAQUIO - Directora General- INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANA": y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, al alumno **CARLOS ALBERTO SANDOVAL BALDERA**, en GERENCIA MUNICIPAL, DISTRITO DE LA VICTORIA, desde el 30 de Noviembre del 2017 por un total(120 horas).

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


Leoncio Paulista Merino
ALCALDE (M)